



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

De interés legislativo la "Segunda Edición del Encuentro de Cine Documental Hecho por Mujeres - Cine en Sinergia", a realizarse del 13 al 16 de marzo de 2025 en el espacio cultural autogestivo SINERGIA en diferentes sedes en Gualeguaychú.

FUNDAMENTOS

El Encuentro de Cine Documental Hecho por Mujeres - Cine en Sinergia nace con el propósito de brindar a la comunidad de Gualeguaychú una propuesta cultural transformadora que ponga en debate sentires y experiencias, habilitando espacios de aprendizaje e intercambio que favorezcan, a través del arte, una mayor comprensión de la diversidad humana y la convivencia entre las diferencias.

Este evento, ya convertido en un encuentro anual de cine nacional independiente, se desarrolla en el mes de marzo de cada año y permite difundir el trabajo cinematográfico documental hecho por mujeres, promoviendo la visibilización de las realizadoras y la federalización de contenido de gran relevancia cultural. Además, fomenta el intercambio con instituciones educativas e intermedias, enriqueciendo el panorama cultural de la región.

Para esta segunda edición, al igual que en la primera, se presenta una selección de cine documental realizado por mujeres de la ciudad, la provincia y el país, cuyas producciones abordan temáticas fundamentales para nuestra sociedad y que resulta necesario visibilizar y poner en debate.

El encuentro tendrá lugar en Sinergia, un espacio cultural autogestivo con quince años de trayectoria en la ciudad. En este tiempo, ha desarrollado una programación teatral diversa, actividades lúdicas, encuentros de juegos de mesa, talleres, eventos de cultura comunitaria y, desde marzo de 2023, funciona también como Espacio INCAA. La incorporación del Espacio INCAA para el barrio y la comunidad ha sido una verdadera revolución cultural, permitiendo la construcción de públicos heterogéneos y diversos.

Durante los años 2023, 2024 y lo que va de 2025, en sus dos salas (la ambulante no comercial itinerante y la ubicada en Alem 367), con funciones los días jueves y funciones especiales para colegios, instituciones y fechas alusivas, se ha conformado una comunidad que disfruta de un espacio que ya cuenta con identidad propia, fortaleciendo el ejercicio de espectral, la crítica constructiva, el intercambio y la reflexión.

El evento contará con diversas actividades, incluyendo proyecciones de ocho documentales, encuentros de debate, una muestra artística y la participación de documentalistas y artistas visuales de distintas regiones del país.



Considerando la importancia de fomentar y respaldar los espacios culturales y sus propuestas valiosas para nuestra comunidad, y por los motivos antes expuestos, solicito a mis pares acompañar con su voto esta declaración de interés legislativo.